CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

FABRICANTE DE SELLOS FOTOPOLIMEROS Y PLANCHAS FLEXOGRAFICAS

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 380.731.-

A: DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 380.731, para el suministro de SELLOS garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de un millón de guaraníes (Gs. 1.000.000) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de enero de 2021.

Lic. Gabriela Sánchez Bazás
Socio - Gerente
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.

Firma:
Nombre: Loris Gabriela Sánchez Bazás, En calidad de: Socio-Gerente.-

Natalia Sánchez B.
Socio - Gerente

Firma:
Nombre: Natalia Cristina Sánchez Bazás. En calidad de: Socio-Gerente.-
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
El día quince del mes junio del año dos mil veinte.-

Carimbos
Centro: Estrella 683 491 336
Matriz: Pdte. Franco 723 447 559
V. Morra: San Martín 555 604 908
Clisés: Ayala Velázquez 760 228 628
sellos - clisés - plásticos - sellado multicolor